

EL PAPEL DEL PROFESORADO EN LA ACTUALIDAD. SU FUNCIÓN DOCENTE Y SOCIAL

Carlos Villa Rivera
Universidad de la Costa

En la actualidad, el docente se ve inmerso en una responsabilidad por encima de sus funciones implícitas. Algunos padres sin ningún escrúpulo delegan en los maestros la responsabilidad total de la formación infantil, olvidando que la educación primaria se recibe desde el hogar. Esta formación compartida, suele muchas veces ser una espada de doble filo para el profesor, cuando las cosas no resultan bien, y sobre éste recae la mayor culpabilidad o responsabilidad. Se evidencia entonces que la misión de educar a los estudiantes recae sobre dos bases: familia y escuela. La utilidad de la educación hacia la sociedad es una temática necesaria en la actualidad, para hacer corresponder el modelo de hombre con las condiciones históricas-culturales. Por tal motivo, las funciones sociales del fenómeno educativo constituyen un complejo campo científico, el cual busca contextualizar el fin de la educación y, con ello, la formación del educando para la vida social desde un proceso constante de socialización, Martí, Y., Montero, B. y Contreras, M. (2021). La formación del profesorado en la actualidad reviste de gran interés para académicos, investigadores y organizaciones mundiales que velan por la educación de los pueblos; dado que se reconoce en la cualificación de este gremio, uno de los aspectos que determinan la calidad educativa y el consecuente avance de la sociedad. M. Cano, E. Ordoñez. (2021).

Se puede afirmar que el profesorado ejerce una función esencial dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que debe asumir el compromiso con los estudiantes de educarlos en la libertad de pensamiento, así como promover en ellos la adquisición de un amplio bagaje de conocimientos que promueva sus actitudes críticas; al mismo

tiempo debe de centrar sus esfuerzos en formarlos para convertirlos en ciudadanos éticos y competentes en un ambiente digital. Quiñonez Pech, S. H., & Chan Chi, G. I. (2021).

Para realizar este análisis, debemos entonces señalar cuáles son esas funciones principales de los docentes dentro del plantel educativo y qué factores están condicionando la práctica docente e irrumpiendo en el buen desarrollo de la formación. No debemos olvidar que el docente no es un mero transmisor de conocimientos, sino que además es un fuerte agente socializador y que, a través de su docencia, transmite una serie de valores que van a calar, directa o indirectamente, en la formación de los más jóvenes.

Siempre se ha escuchado que la escuela es el segundo hogar, por lo tanto, se constituye en uno de los dos grandes focos de aprendizaje que mayor influencia va a tener en la formación de la ciudadanía, toda vez que la etapa escolar se inicia desde los cinco años hasta los dieciséis. Este hecho nos invita a prestar una mayor atención, si cabe, a la extensa trayectoria temporal que los menores emplean en la escuela y, por supuesto, a la repercusión que ello va a imperar en su propia formación.

Según la Ley Orgánica de Educación (2006), Son algunas de las funciones docentes: a) La programación y la enseñanza de las áreas, materias y módulos que tengan encomendados. b) La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como la evaluación de los procesos de enseñanza. c) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias. d) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos,



en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados. e) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado. f) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros, entre otras.

Pero estas funciones se extralimitan, en numerosas ocasiones, de la misión básica de escolarizar al menor, toda vez que los padres transfieren tareas que les competen a los hogares pero que sin pensarlo ni dudarlo pasan a ser responsabilidad de los docentes. Entre las funciones que se les atribuyen a los docentes se citan las más relevantes, según la Fundación Encuentro (1997). I) Instructor y especialista de una materia, que tiene que darla a conocer e impartirla sobre unos menores determinados. II) Educador: entendiéndolo por esta función a aquella persona que es capaz de instruir y formar al alumno desde una perspectiva global, atendiendo a todas sus

vertientes, así como a su propio desarrollo personal. III). Solucionar problemas: el profesor es aquella persona que debe de estar cualificada, para dar respuesta a todos los conflictos que le pueda presentar el alumno, sean éstos de carácter cognoscitivo o psicológico, sin tener en cuenta que, el docente, no tiene el deber de poseer conocimientos específicos de psicología. IV). Anexo familiar: son muchas las ocasiones en las que, el profesor o tutor debe «suplir» el afecto que el menor no posee en su familia. V). Mediador ante situaciones conflictivas: el tutor debe ser consciente de la realidad familiar que rodea al menor y, en determinados momentos en los que estas complicaciones puedan llegar a interferir de una manera negativa en el desarrollo propio del alumno, debe ejercer de agente intermediario llegando a aconsejar a la propia familia sobre los pasos a dar, para zanjar este conflicto negativo para el niño.

Los docentes son conscientes de cuáles son los fines de la edu-

cación y por ende sus funciones o rol dentro de las instituciones educativas. Por lo tanto, no se justifica que ellos deben sobre llevar una responsabilidad tan relevante como sentirse únicos formadores y socializadores de la infancia.

La figura del profesor es clave, en todo lo relativo a la formación y socialización de los menores. Pero, para que su desarrollo sea efectivo y acertado, se debe entregar al docente de las herramientas y todo aquello que beneficie su labor docente.

Por último, se sugiere al cuerpo docente que, a través del proceso de formación educativa impartida a los estudiantes en edad temprana, se realice con la más concienzuda preparación (tanto teórica, como práctica); y con una actitud basada en la motivación, de manera, que si el mismo docente no tiene credibilidad en el proceso formativo, ni en los conocimientos que transmite a sus estudiantes, difícilmente se puede llegar a conseguir una educación de calidad.



REFERENCIAS

Cfr.: Fundación Encuentro. (1997). Informe España 1996, una interpretación de su realidad social. Madrid, CECS.

Ley Orgánica de Educación. (2006). Artículo 91. Consultada en la página web oficial del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte <http://www.mepsyd.es/> (04/07/2008).

Prieto Jiménez, Esther. Papel del Profesorado en la Actualidad. su Función Docente y Social. Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Formación del profesorado en Latinoamérica (2021) Cano Quintero, María Constanza , Ordoñez, Edward Javier.

Martí, Y., Montero, B. y Contreras, M. (2021). La función social del docente en el proceso educativo escolar desde un enfoque humanista. Revista Varela, 21(59), 104-112.

Quiñonez Pech, S. H., & Chan Chi, G. I. (2021). Percepción de los profesores del nivel primaria respecto a la ciudadanía digital. Revista Publicando, 8(28), 37-46.